



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV. 2006

RES. H. N° 1313-06

EXPTE. N° 20.309/06.-

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Marta Morelli de Ontiveros, en la cual solicita autorización para el dictado de un Seminario optativo "Sintaxis Superior" para la Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras de Sede Regional considera conveniente incorporar el seminario "Sintaxis Superior" como una opción para los estudiantes, y también puede integrar el grupo de materias exigidas para la Licenciatura en Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 569/06, teniendo en cuenta el informe favorable de la Comisión Asesora de la Escuela de Letras (SRT), aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria de los días 24 y 31-10-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa y el dictado del Seminario optativo "SINTÁXIS SUPERIOR", a cargo de la Dra. Marta Morelli de Ontiveros, de las Carreras: Profesorado y Licenciatura en Letras que se dictan en Sede Regional Tartagal, periodo lectivo 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

399-06



SECRETARIO
FAC. DE HUMANIDADES